MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
INTENDENCIA

"ESCRIBAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"2021-2025

Villa Hayes, 14 de octubre de 2.022.-

A LOS SEÑORES OFERENTES.

ADENDA Nº 002/2022

REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa **Nº 001/2022**

"COLOCACION DE PAVIMENTO TIPO RIPIO" ID Nº 408515

Por medio de la presente se comunica la modificación en los siguientes puntos:

MODIFICACION EN EL SICP:

- Se modifican las fechas de Consultas, entrega y apertura de ofertas.
- **EN LA SECCIÓN DE DATOS DE LA LICITACIÓN.**

En el punto 11. Visita al sitio de obras.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 24/10/2022.
Lugar: ***MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA***
Hora: 08:00 Hs.

Procedimiento: Todos los interesados deben recurrir al local de la Municipalidad en la fecha y hora establecida a fin de coordinar con el funcionario responsable; el traslado hasta el sitio de obras para su correspondiente inspección. La visita al sitio (ubicación donde será ejecutada la obra) y recorrido se realizará con el funcionario encargado a fin de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. Mirtha Gómez Rojas

Participación obligatoria: **SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

12. Datos para la identificación al sitio de obras
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: ***NO APLICA.***
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: ***NO APLICA, pues la obra se realizara en caminos vecinales***
Sitio donde se ejecutará la obra: Se ejecutará la obra en los tramos:

- ***TRAMO 1 Asentamiento Cristo Rey***
- ***TRAMO 2 Barrio Aeropuerto***
- ***TRAMO 3 Colonia María Auxiliadora***

conforme a la geolocalización que se adjunta al SICP.

Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas.
Enc. de UOC.
Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas
Encargada de UOC
Municipalidad de Cerro Corá

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades claves: ***Construcción de Pavimento tipo Ripio***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas.
Enc. de UOC.
Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas
Encargada de UOC
Municipalidad de Cerro Corá

a) Justificación de la experiencia específica solicitada: La experiencia requerida es a los efectos de asegurar la real experiencia del oferente para hacer frente a las obligaciones que emanen de un posible contrato. Se considera que el oferente debe ser capaz de ejecutar la obra en tiempo y forma de acuerdo a las exigencias de este pliego, por lo que con el requisito estipulado se logra evitar poner en riesgo la ejecución de la misma.

b) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica enobras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Constancia de RUC emitida por la SET.

DATOS DE LA LICITACIÓN

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: ***120 días desde de la suscripción del contrato.***
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer válida por el periodo determinado en el pliego de bases y condiciones.

En el caso de que la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas.
Enc. de UOC.
Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas
Encargada de UOC
Municipalidad de Cerro Corá

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

1. Alcance y descripción de las obras

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1. MOVIMIENTO DE SUELO PERFILADO, ABOBEDAMIENTO	La regularización del terreno consistirá en un primer perfilado necesario para dejar el terreno en la cota de sub-rasante, en los sectores donde el terreno supere dicha cota. Para efectos de cálculo se considera el largo total de la obra y el ancho corresponde al de lacalzada.
2. RELLENO Y COMPACTACION EN SECTORES DE DEPRESION CON ARENA DEL LUGAR	De existir en el terreno, lugares húmedos, arenosos o con otros inconvenientes para la sustentación del empedrado el Contratista deberá excavar y retirar todo el material inadecuado, previo al rellenado. Posteriormente se procederá al rellenado de los sectores cuya cota este por debajo del nivelde la cota de la sub.-rasante, con materialadecuado aprobado por la Fiscalización. Se procederá luego a la compactación delterreno con la utilización de compactadores patas de cabra o los que el medio necesite de acuerdo a la magnitud del relleno a compactar.
3. MATERIAL DE RELLENO RIPIO EN SECTORES DETERMINADOS	Una vez que el terreno haya sido perfectamente acondicionado con la segunda perfilada, y los cordones estén debidamente colocados se procederá a la aplicación de una capa de ripio seleccionado de aproximadamente 15 cm. de espesor, el cuál no se colocará sobre la sub-rasante si ésta estáhúmeda. El ripio seleccionado deberá ser esparcido en forma uniforme, quedando la superficie bien pareja. El esparcido se hará por tramos, correspondientes al avance de obras de un día de trabajo, cuidando evitar que el ripio seleccionado no sea afectado por las lluvias, una vez esparcido.
4. COMPACTACION DE RIPIO M.O.	Se realizará con maquina vibro compactadora Se hará una primera pasada sin vibrar, y posteriormente se harán tantas pasadas como sean necesarias con el rodillo vibratorio para lograr una perfecta compactación, siempre no menos de 4 pasadas. El rodillo deberá ser de por lo menos 8 a 10 Ton.
5. LIMPIEZA DE CAMINO LATERAL DEL CAMINO	Terminada la obra el Contratista retirará todos los materiales sobrantes y desperdicios dejando la aérea limpia para su utilización.

Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas.
Enc. de UOC.
Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas
Encargada de UOC
Municipalidad de Cerro Corá

4. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- *Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.*

El llamado fue solicitado por la Intendencia municipal, Abg. Wilfrido Figueredo López.
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERRO CORA
Canal de pedido: A través del Dpto. de Obras de esta institución municipal.

- *Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:* Con la construcción del pavimento tipo ripio en los puntos indicado en los planos, se pretende cubrir la necesidad que tiene toda la ciudadanía en general y demás transeúntes de contar con caminos adecuados, al permitirles tener accesos adecuados a las distintas zonas de esta ciudad, facilitando el tráfico vehicular y aumentando la seguridad vial, con caminos aptos y seguros para toda la ciudadanía.
- *Justificar la planificación. si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal:* La planificación responde a una necesidad de construcción de caminos rurales de todo tiempo para todas las familias afectada en varios tramos y en lo que conciernea la presente obra en forma específica, se busca dotar de una mejor infraestructura vial a todala ciudadanía en la zona rural de esta ciudad, se trata de un llamado de reparación vial de carácter sucesivo, pues en su momento y de conformidad a la disponibilidad de recursos presupuestarios se estará realizando la ampliación del tramo pavimentado, a fin de ampliar las calles con pavimento tipo ripio.
- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas:* Las Especificaciones técnicas son realizados por profesionales arquitectos conforme las necesidades del trabajo a realizar contemplando estrategias y metodologías de modo priorizar la seguridad de las personas y de las obras que está supeditado al dominio público.

6. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

Periodo de Construcción: será de 50 días corridos a ser contados a partir de la fecha de recepción de la orden de inicio de las obras**.**

Lugar de la Obra: Se ejecutará la obra en los siguientes Tramos**:**

- ***TRAMO 1 Asentamiento Cristo Rey***
- ***TRAMO 2 Barrio Aeropuerto***
- ***TRAMO 3 Colonia María Auxiliadora***

conforme a la geolocalización que se adjunta al SICP.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas.
Enc. de UOC.
Lic. Mirtha Graciela Gómez Rojas
Encargada de UOC
Municipalidad de Cerro Corá